



RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, REALIZADO EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE ENERO DE 2018

Lic. Juan Enrique Ramos Ríos
Dirección General
Presente

Con fundamento en los lineamientos emitidos por el Tecnológico Nacional de México respecto a la operación del comité académico, se realizan las siguientes recomendaciones que surgieron durante la primera sesión ordinaria 2018 del Comité Académico del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa (ITSX), celebrada el día 30 de enero de 2018 para su aprobación ante la Dirección General del ITSX.

Recomendaciones emitidas por el Comité Académico:

- **Sí se recomienda** que se autoricen las siguientes actividades complementarias para el periodo febrero – junio 2018
 - a. Todas aquellas actividades complementarias que han sido aprobadas por la Dirección General a propuesta de este comité académico en sesiones del periodo agosto – diciembre 2017.
 - b. Los cursos realizados en la plataforma “México X”. Los alumnos deben presentar su constancia digital para obtener un crédito por cada curso acreditado. Sólo se asignan dos créditos como máximo por esta actividad.
 - c. Los participantes al Congreso del IEEE a realizarse en 2018, se les asigne un crédito.
 - d. Participación en el concurso de programación se les otorgue un crédito.
 - e. Participación de alumnos como organizadores en el Congreso y festejo que se realizará por motivos del aniversario número 20 del ITSX. Se les asigna un crédito.
 - f. Alumnos que participen como ponentes en el Congreso Internacional de los festejos de aniversario del ITSX, se les asignará dos créditos.
 - g. Los participantes en el curso coordinado por Ing. En Industrias Alimentarias con el nombre Modelo Talento Emprendedor con un crédito.
 - h. A los participantes en los cursos coordinados por la carrera de Ingeniería Electromecánica se les asignarán los siguientes créditos que se indican:
 - Capacitación para el trabajo: soldadura – 2 créditos.
 - Mecánica automotriz básica – 1 crédito



RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, REALIZADO EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE ENERO DE 2018

- Instalaciones eléctricas – 2 créditos
- Sistemas Fotovoltáicos – 2 créditos
- Electrónica Industrial – 2 créditos
- Electrónica para inexpertos – 2 créditos
- i. Un crédito para los participantes al curso coordinado por la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial con el título: Liderazgo y trabajo en equipo.
- **Sí se recomienda** que se autorice a **XXXXXXX**, de la carrera de ingeniería civil con número de control **XXXXXXX**, dar de baja la residencia profesional del periodo agosto – diciembre 2017.(solicitud 001/2018)
-
- **Sí se recomienda** que se autorice **XXXXXXX**, de la carrera de ingeniería en Sistemas Computacionales con número de control **XXXXXXX** cursar la materia de taller de base de datos con el estatus de especial junto con las materias de base de datos distribuidas con el estatus de ordinario en la modalidad escolarizado y administración de base de datos con estatus de ordinario en modalidad sabatino, así como la residencia profesional en el semestre febrero junio 2018. (solicitud 002/2018)
- **Sí se recomienda** que se autorice a **XXXXXXX** de la carrera de ingeniería en Sistemas Computacionales con número de control **XXXXXXX** cursar residencias profesionales y tres materias en el semestre febrero – junio 2018, condicionado a que no existan empalmes en sus horarios.I. (solicitud 003/2018)
- **Sí se recomienda** que se autorice a **XXXXXXX**, de la carrera de ingeniería en Sistemas Computacionales con número de control **XXXXXXX** cursar las materias de estructura de datos y leguajes y autómatas 1 en horario escolarizado, y en horario sabatino cursar administración de base de datos y conmutación y enrutamiento de redes de datos, aunque sean materias empalmadas de horario. (solicitud 004/2018)
- **Sí se recomienda** que se autorice a **XXXXXXX** de la carrera de ingeniería Industrial con número de control **XXXXXXX** cursar residencias profesionales durante el semestre febrero – junio 2018, condicionado a que previamente tenga acreditadas las demás asignaturas. (solicitud 005/2018).
- **Sí se recomienda** que se autorice a **XXXXXXX**, de la carrera de ingeniería en Gestión Empresarial con número de control **XXXXXXX** cursar residencias profesionales durante el semestre febrero – junio 2018, condicionado a que previamente tenga acreditadas las demás asignaturas. (solicitud 006/2018).



RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, REALIZADO EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE ENERO DE 2018

- **Sí se recomienda** que se autorice a **XXXXXXX**, de la carrera de ingeniería Electromecánica con número de control **XXXXXXX** realizar el cambio de carrera a ingeniería civil. (solicitud 007/2018)
- **Sí se recomienda** se autorice a **XXXXXXX**, de la carrera de ingeniería en Sistemas Computacionales con número de control **XXXXXXX** realizar el cambio de carrera a ingeniería industrial. (solicitud 008/2018)
- **Sí se recomienda** que se autorice que los alumnos, cuyo estudio de perfil vocacional no coincida con la carrera que solicitan, deberán firmar que se hacen responsable de la decisión de cambiarse a una carrera a la que no tienen el perfil.
- **Sí se recomienda** que se autorice a **XXXXXXX**, de la carrera de ingeniería en Gestión Empresarial con número de control **XXXXXXX**, que se revise su trabajo final de residencia profesional por parte de la Mtra. Ludivina Flores Villegas y sea ella quien reporte la calificación final del alumno. (solicitud 009/2018)
- **No se recomienda** que se autorice a **XXXXXXX**, de la carrera de ingeniería en Gestión Empresarial con número de control **XXXXXXX**, cursar residencias profesionales y dos materias en el periodo febrero – junio 2018. (solicitud 010/2018)
- **Sí se recomienda** que se autorice a **XXXXXXX**, de la carrera de ingeniería Bioquímica con número de control **XXXXXXX** dar de baja la residencia profesional del periodo agosto – diciembre 2017, debiendo cursarla en el semestre febrero – junio 2018. (solicitud 011/2018)
- **Sí se recomienda** que se autorice a **XXXXXXX**, de la carrera de ingeniería Bioquímica con número de control **XXXXXXX**, dar de baja la residencia profesional del periodo agosto – diciembre 2017, debiendo cursarla en el semestre febrero-junio 2018. (solicitud 012/2018)
- **Sí se recomienda** que se autorice a **XXXXXXX**, de la carrera de ingeniería Industrial con número de control **XXXXXXX** cursar residencias profesionales y tres materias en el periodo febrero – junio 2018 condicionado a que no existan empalmes de horario de clases y residencias.(solicitud 013/2018).
- **Sí se recomienda** que el expediente de **XXXXXXX**, de la carrera de ingeniería Bioquímica con número de control **XXXXXXX**, sea turnado al departamento de Servicios Escolares, para su análisis y con base a la normatividad se realicen las revalidaciones que correspondan. (solicitud 014/2018)
- **Sí se recomienda** que se autorice a **XXXXXXX**, de la carrera de ingeniería Electromecánica con número de control **XXXXXXX**, cursar residencias profesionales y tres materias en el semestre febrero – junio 2018,



RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, REALIZADO EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE ENERO DE 2018

condicionado a que no existan empalmes de horarios entre materias y/o residencias profesionales. (solicitud 015/2018)

- **Sí se recomienda** que se autorice a **XXXXXXX**, de la carrera de ingeniería Industrial con número de control **XXXXXXX**, entregar a revisión su proyecto final de residencias profesionales para la asignación de calificación por parte de su asesor interno. (solicitud 016/2018).
- **No se recomienda** que se autorice a **XXXXXXX**, de la carrera de ingeniería Industrial con número de control **XXXXXXX**, cursar las materias de propiedades de los materiales y procesos de fabricación al mismo tiempo en el semestre febrero – junio 2018. (solicitud 017/2018)
- **No se recomienda** que se autorice a **XXXXXXX**, de la carrera de ingeniería en Gestión Empresarial con número de control **XXXXXXX**, cursar residencias profesionales. (solicitud 018/2018)
- **Sí se recomienda** que se otorgue una prórroga a los alumnos de residencias profesionales que aún no les han definido, por parte de la empresa, su proyecto de residencias. Esta prórroga estará sujeta al visto bueno del jefe de carrera.

Dr. Juan Carlos Moreno Seceña
Presidente del Comité Académico del
ITSX

Ing. Antonio Janoary Aleman Chang
Secretario Técnico del Comité
Académico del ITSX

Atendiendo las recomendaciones del Comité Académico en su primera sesión ordinaria del 30 de enero de 2018, se:

Autoriza

Lic. Juan Enrique Ramos Ríos
Dirección General